

CAMARA DE APELACION

Y VISTOS: Lo dispuesto por la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones de Circuito (nota n° 168 del 28.09.2006) y la necesidad de habilitar espacios físicos del juzgado actualmente ocupados con cajas conteniendo documental de antigua data; Y CONSIDERANDO: Que atento la necesidad de recuperar el espacio físico que actualmente se encuentra ocupado con cajas conteniendo la documental, pliegos, alegatos de expedientes ingresados en el sistema informático desde su instalación en fecha 10/08/1998 en Secretaría, corresponde pensar que todo expediente que no ha tenido movimiento alguno con anterioridad al 31 de Diciembre de 2003 carece de interés para las partes que los han presentado oportunamente, por lo que se procederá a su destrucción. A los fines de dar publicidad a la resolución adoptada se procederá a publicar edictos en el Boletín Oficial y dos avisos en el diario "La Capital" a publicarse un miércoles y un domingo dando a conocer la fecha a partir de la cual se procederá a destruir la documental y demás sobres presentados oportunamente en los expedientes ingresados antes del 31 de Diciembre de 2003, y que desde esa fecha no han registrado movimiento alguno en el sistema informático debiendo los interesados solicitar su devolución en día y hora hábil, la que previa constancia de su retiro en un libro de recibos habilitado al efecto, se devolverá. Por lo expuesto: RESUELVO: 1) Ordenar la destrucción de la documental y todo otro sobre que se hubiera presentado para su reserva en Secretaría dentro de los expedientes que se hubieran iniciado hasta el día 31 de Diciembre de 2003 y que no hubieran tenido hasta la citada fecha movimiento alguno. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por tres veces en 20 días, y dos avisos en el diario "La Capital" a publicarse un miércoles y un domingo, dando a conocer la fecha a partir de la cual se procederá a destruir la documental y demás sobres presentados oportunamente para su reserva en Secretaría, a fin de que los interesados en su recuperación se presenten en el Juzgado en día y hora hábil de audiencia, previa acreditación del interés legítimo, y soliciten su devolución de lo que se dejará constancia en un libro de recibos habilitado al efecto. Dicho requerimiento se hará hasta el día 12 de Diciembre de 2014 a las 12 hs, luego de lo cual no se admitirá reclamo alguno. 3) Remítase copia de la presente a la Excma. Cámara de Apelaciones de Circuito a fin de que por su digno intermedio se haga llegar la presente a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe a sus efectos. Insértese y hágase saber. Fdo. Arichuluaga (Juez), Armandi (Secretaria).

S/C 246370 Nov. 12 Nov. 14

En los autos caratulados "SAJEVA LUCIA c/SANATORIO REGIONAL CAÑADA DE GÓMEZ s/Daños y perjuicios; Expte. N° 110/14, Cámara de Apelación Civil y Comercial; Sala 3ra. de Rosario, se ha dispuesto citar por edictos a los herederos de la Sra. LUCIA SAJEVA, DNI 2.964.360, en la forma ordinaria, para que comparezcan a estar a derecho, con la prevención de que si no comparecieran en término, se nombrará un curador con los alcances del art. 597 del CPGCSF, publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres (3) veces y cuyo término vencerá tres días después de la última publicación. Dra. Campbell, Secretaria.

§ 33 246367 Nov. 12 Nov. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria; Dra. Carla Gussoni Porrez, se hace saber que en los autos: ARIAS, ADELMA D. s/Su Propia Quiebra; (Expte. N° 452/13), se ha resuelto poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos e informe final presentado y hacer saber que por auto N° 3820 fueron regulados los honorarios del Síndico C.P.N. José Eduardo Preve, en la suma de \$ 34.713,50, los de su abogado patrocinante Dr. Guillermo F. García Ferro en la suma de \$ 14.877.21, y los de la letrada patrocinante de la Quiebra Dra. María Celina Aran, en la suma de \$ 21.253,18. Los presentes deberán publicarse por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL de manera gratuita.

S/C 246842 Nov. 12 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don CARLOS SECUNDINO IGLESIAS y dona ELIDA ENILDE GELABERT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: IGLESIAS, CARLOS S. y GELABERT, ELIDA E. s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 688/14). Rosario, 15/09/2014. Dr. Sedita, Secretaria Subrogante.

§ 45 241134 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, se hace saber que dentro de los autos caratulados "FERNANDEZ DIANA y Otra c/HURTADO HAYDEE y Otros s/División de condominio". Expediente Nº 948/06, se designado fecha para sorteo de defensor de oficio para el día 17 de noviembre de 2014 a las 08:00 hs. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 33 246424 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, en los autos: POLIZZI BEATRIZ SUSANA c/MORENO CARENA ANDREA s/Desalojo", Expte. Nº 74/13, se ha ordenado declarar la rebeldía de parte demandada Carina Andrea Moreno, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación (Art. 78 del C.P.C). Secretaria, Dra. Gabriela Kabichian. Rosario, 4 de Noviembre de 2014.

§ 33 246371 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: CASCO, TORIBIO INOCENCIO s/Pedido de quiebra por acreedor; Expte. Nro. 180/14, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 3672 Rosario, 4 de Noviembre de 2014. Y VISTQS:... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1) Declarando la quiebra del Sr. TORIBIO INOCENCIO CASCO, D.N.I. Nº 11.240.548, con domicilio en calle Ravignani Nº 1425, Depto. 64 de Rosario. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la Ley Nº 24.522). 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Disponiendo se publiquen los Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 7) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 8) Intimando al fallido y a los terceros que detenten bienes de la primera, para que entregue los mismos a la Sindicatura en el término de 24 hs. 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Para sorteo de síndico, designase la audiencia del día 05 de Noviembre de 2014 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes del fallido por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para verificación de los créditos, presentación del Informe Individual y General respectivamente, lo que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra el fallido en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley Nº 24.522, modificado por Ley Nº 26.086. 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8,00 y 20,00 hs. 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. Expte. 180/14; CASCO, TORIBIO INOCENCIO s/Pedido de Quiebra por Acreedor. Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez) - Dra. María Belén Baclini, secretaria. Secretaria, 4 de Noviembre de 2014.

S/C 246365 Nov. 12 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: MONTEROS, HAIDEE BEATRIZ s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 1323/12, mediante sentencia Nº 2544 de fecha 18/09/14, se ha declarado la quiebra de Haidee Beatriz Monteros, D.N.I. Nº 6.378.407, con domicilio real en la calle Berutti Nº 2110, y ad litem en la calle Santa Fe Nº 1261 Piso 6 Oficina 601 "A" de la ciudad de Rosario. Ordenar la continuación en el desempeño de la sindicatura de la C.P.N. Mónica Irma Bressan. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Disponer como procedimiento, para que los acreedores - posteriores a la presentación en concurso preventivo- requieran la verificación de sus respectivas acreencias, la vía incidental de conformidad con lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley Nº 24.522. Deberá la sindicatura, asimismo, efectuar el recalcule de los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso (Art. 202 2º párr.). Fíjase para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.y Q.) el día 9 de Marzo de 2015. Dr. Santiago M. Male Franch, Secretario.

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Ejecución de Circuito N° 1 de Rosario a cargo del dr. Federico Amsler (Juez), el Secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 20 S.R.L. s/Apremio Expte. N° 9056/09, Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 21 de Octubre de 2014. Al punto 1, agréguese. Al punto 2, autos. Al punto 3, oportunamente. (Expte N° 9056/09). Fdo. Dra. Stella Maris Bertune (Juez En Suplencia) Dr. Carlos Bares (Secretario) N° 7469. Rosario 27 de Octubre de 2014. Autos y Vistos: no habiendo sido observada durante el termino de ley las operaciones de remate y planilla de gastos realizada, ni la subasta efectuada, Resuelvo: aprobar las operaciones de remate y planilla de gastos en cuanto por derecho hubiere lugar. Hágase saber, insértese y notifíquese por cédula. (Expte. N° 9056/09) Fdo. Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) Dr. Carlos Barés (Secretario).

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos TUERO, GRACIELA NIOBE s/Concurso Preventivo, Expte. 1037, Año 2014, en el que se abrió el concurso preventivo de Graciela Niobe Tuero (D.N.I. N° 12.720.284), con domicilio en Brown 1613 piso 9 de Rosario se ha designado síndico al C.P. Celina Mambelli, el que ha fijado domicilio en Córdoba 677 PB de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: Lunes a Viernes de 14 a 20 hs.; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 29/12/14; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 13/03/15 y para que presente el informe general hasta el día 27/04/15. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio "mis retenciones", aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el Art. 28 Dec. 1397/1979. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Capital o El Ciudadano, a opción del concursado. Dra. Liana Romanello - Prosecretaria. Rosario, 4 de Noviembre de 2014.

Por disposición del Sr. Juez en suplencia a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "PISANO, FRANCO GUSTAVO s/Quiebra - reconstrucción", Expte. N° 500/97, mediante sentencia N° 2956 de fecha 29/10/14, se ha declarado la conclusión de la quiebra de FRANCO GUSTAVO PISANO, D.N.I. N° 24.148.306, en los términos del Art. 231 L.C. y Q. Se ha ordenado oficiar al Registro de Procesos Concursales comunicando la presente resolución y publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL; oficiar al Registro General de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes de la deudora. Se han regulado los honorarios de la sindicatura en la suma de \$ 28.337,60.-, correspondiendo al CPN Marcelo Benjamín Veiser la suma de \$ 19.836,32.-, y a su patrocinante Dr. Enrique H. Cabreriso la suma de \$ 8.501,28.-, a cargo de la Sindicatura; los honorarios del Dr. Héctor Faerman en la suma de \$ 7.084,40.-. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (Arts. 265 inc. 5 y 268 - Inc. 2 L.C.Q.). Insértese y hágase saber. Autos: "PISANO, FRANCO GUSTAVO s/Quiebra - Reconstrucción" Expte. N° 500/97. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "BENITEZ EUGENIO y Otros s/RESTA ADRIÁN DAVID y Otros s/Escrituración, Expte. N° 1159/04, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 23 de octubre de 2014. Atento a lo solicitado, fíjase audiencia para absolución de posiciones y reconocimiento de documental del Codemandado (Sr. MASELSKIS FRANCISCO), para el día 17 de noviembre de 2014 a las 9:45 horas, bajo los apercibimientos previstos en los Arts. 161, 162 y 176 del CPCC. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y por cédula al Defensor de Oficio. (Expte. N° 1159/04). Fdo. Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez) Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario).

§ 33 246372 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "VERRONE, RODOLFO JORGE c/MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. s/Escrituración, Expte. N° 1255/11, se han dictado los siguientes decretos: "Rosario, 20 de agosto de 2014. Informado verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. (...) Publíquense los edictos de ley. Expte. N° 1255/11. Fdo/Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez). Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario). Y Rosario, 31 de octubre de 2014. Atento lo manifestado, señálase nueva fecha de audiencia para el día 11 de diciembre de 2014 a las 10:30 horas y a los mismos fines que la anterior. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 1255/11). Fdo. Dr. Santiago M. Male Franch, (Secretario).

§ 33 246374 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos ROMANIUK, LEÓN EDUARDO c/KRUK ALEKSANDER s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 261/13, se hace saber que se ha resuelto: N° 1798. Rosario, 14/10/2014. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1) Haciendo lugar a la acción de usucapión promovida en autos, respecto del inmueble deslindado en la presente sentencia ubicado en calle San Diego 628 de la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, según Plano 60.996/1949, identificado en la Dirección General de Catastro como lote 21, de la manzana 16, que se encuentra inscripto en el Registro General Rosario al T° 183 B, F° 1534, N° 94.303, Departamento Rosario, el que se encuentra en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, en la zona urbana, sobre Bv. San Diego, a los 48,04 m de calle 12 de Octubre en dirección al Oeste y a los 147,78 m de Av. General Juan Domingo Perón dirección al Este y tiene las siguientes dimensiones, linderos, ángulos y superficie: Lado Norte: CD: 8,66 m, lindando con Corbo Humberto; lado Sur: AB: 8,66 m, lindando con Bv. San Diego; Lado Este: BC: 43,30 m, lindando con Branga Constantino; lado Oeste: AD: 43,30 m, lindando con Gentilini Angela y otros, la superficie encerrada por el polígono es de 374,98 m2; declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo por el término de veinte años, por la parte actora, del animus domini y por consiguiente la adquisición del dominio de dicho inmueble, a quien previo los recaudos de ley se le otorgará el título supletorio respectivo. 2) Imponer las costas al demandado (artículo 251 C.P.C.C.), con la salvedad de que los honorarios profesionales del defensor de oficio deberán ser provisoriamente soportados por el actor, conforme los considerandos ut- supra vertidos. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se acompañe el impuesto inmobiliario respectivo... Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez)- Dra. Marta Sol Sedita (Secretaria Subrogante). Rosario, 04/11/2014. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 33 246369 Nov. 12 Nov. 14

En los autos caratulados JORDAN ANTONIA s/Sucesión; (Expte. N° 825/2014), en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 15ta. Nominación de Rosario, a mi cargo y Secretaría de la autorizante, se ha ordenado se publique el siguiente edicto: El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Jordan Antonia, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 3 de Noviembre de 2014. Dra. Antermo, Secretaria.

§ 45 246484 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CAYETANO SABETTA, CI Nro. 02/510457 extendida por la Policía de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales dentro de los autos "SABETTA CAYETANO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 822/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, de Octubre de 2014. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 45 246474 Nov. 12 Nov. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANTONIA MARTHA SALVATTO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los

autos caratulados: "SALVATTO, ANTONIA IVIARTHA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 907/14). El presente Micto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por el Sr. Defensor General Maria Rosa Vecari, a cargo de la Defensoría Civil N° 3. Secretaria. Rosario. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 246467 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Ira Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: PACHECO, JUAN ELSO s/Declaratoria de herederos y posterior sucesión; Expte. Nro. 615/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don JUAN ELSO PACHECO, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 5 de Noviembre de 2014. Dr. González, Secretario.

\$ 45 246460 Nov. 12 Nov. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: GARMENDIA, JUAN RAMON s/Sucesión". Expediente 48/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de GARMENDIA, JUAN RAMÓN (D.N.I. Nro. 6.201.231), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 246422 Nov. 12 Nov. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados LACCO, ELVIRA M. s/Declaratoria de herederos; Expediente 442/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LACCO, ELVIRA MARGARITA (DNI N° 5.368.907), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 246423 Nov. 12 Nov. 26

El señor juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS RUBÉN ZALEA, DNI 10.225.651, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Octubre de 2014. Secretario/a. Dra. Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 246413 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NANCY EMERITA CARTELLE y de don RICARDO HECTOR JONAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 4 de Noviembre de 2014. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 246359 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSEFA CARLOTA MARIA FRACCHIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Noviembre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 246380 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DANTE VARVARO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: VARVARO, DANTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN; Expte. Nº 924/14). Rosario, 05/11/2014. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 246366 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MIRIAM DELMA ALZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Noviembre de 2014. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 246361 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FLAVIA RAVENNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 3 de Noviembre de 2014. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 246362 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16 Nominac. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Antonio Boasso, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en autos caratulados CACERE, ANTONIO CELESTINO s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nro. 822/14, se cita y emplaza a los herederos o legatarios del causante, CACERE ANTONIO CELESTINO, D.N.I. Nro. 7.634.357, y por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Octubre de 2014. Fdo.: Dra. Maria Sol Sedita (Secretaria).

\$ 45 246488 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN CARLOS ANTONIO GIORDANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: GIORDANO, JUAN CARLOS ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 845/14). Rosario, 05/11/2014. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 246364 Nov. 12 Nov. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Rosario en los autos caratulados ALBERTI JOSE; ORFILIA ARGENTINA FERNADEZ s/Declaratoria de herederos 770/14, se llama a herederos y legatarios de don/doña Sr. JOSÉ ALBERTI, L.E. 3.676.952, y LA SRA: ORFILIA ARGENTINA FERNANDEZ L.C. 1.041.555, por diez días, para que comparezcan a este Juzgado de Distrito Civil y Comercial Nº 5 de Rosario; a hacer valer sus derechos. Rosario, de Octubre de 2014. Fdo. Dr. Farias (Secretario); Dr. Iván D. Kvasina (Juez).

\$ 45 246368 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN DANIEL GOITE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Noviembre de 2014. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 246363 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en autos caratulados PIACENTI JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nro. 865/14, se cita y emplaza a los herederos o legatarios del causante, Sr. Juan Carlos Piacenti, L.E. Nro. 6.041.151, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, de Septiembre de 2014. Fdo. Dra. María Belén Baclini (Secretaria).

\$ 45 246486 Nov. 12 Nov. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JESÚS SALVADOR MARTÍNEZ GARCÍA, D.N.I. Nº 93.120.01fi y de doña NIEVES KÉLAEZ FERNANDEZ, D.N.I. 93.120.331, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 816/2014. Rosario, Octubre de 2014. Dr. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 246387 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BRIZUEIA LINO A. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1219/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LIMO ATILIO BRIZUELA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Noviembre de 2014. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 246475 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: TENAGLIA ELIOS GERMINAL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 864/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ELIOS GERMINAL TENAGLIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Octubre de 2014. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 246476 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de María Gumercinda Vilchez; L.C. 5.520.769, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: VILCHEZ MARIA GUMERCINDA s/Sucesión; (Expte. 742/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 246375 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Ema Adriana Richutti; D.N.I. 11.101.753, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: RICHUTTI, EMA ADRIANA s/Sucesión; (Expte. 915/14). Dr. Santiago Malé

Franch, secretario.

§ 45 246376 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Pedro Pérez; L.E. 5.958.816 y de Lidia Ana Catelli D.N.I. 5.503.108, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: PEREZ, RAUL PEDRO Y Otros s/Sucesión; (Expte. 751/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 246384 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Levis Omar de los Dolores Valdeon; D.N.I. 5.988.977, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: VALDEON, LEVIS OMAR DE LOS DOLORES y Otros s/Sucesión; (Expte. 694/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 246382 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Rodolfo Carlos Marcos; D.N.I. 4.989.079, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: MARCOS RODOLFO CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 192/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 246381 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Gaetano Martín; D.N.I. 7.644.052, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: MARTIN, JUAN GAETANO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 705/14). Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

§ 45 246380 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Edgardo Andrés Vallejo; D.N.I. 33.987.103, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: VALLEJO EDGARDO ANDRES s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 810/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 246379 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Lugo Asunción Andulfo; D.N.I. 5.755.167, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: LUGO ASUNCION ANDULFO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 930/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 246378 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Daniel Alberto Santangelo; L.E. 8.430.644, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: SANTANGELO DANIEL ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 953/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 246377 Nov. 12 Nov. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RAUL ERNESTO MAGGI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Noviembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria.

\$ 45 246400 Nov. 12 Nov. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RUBEN HORACIO GALVAN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Noviembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria.

\$ 45 246402 Nov. 12 Nov. 26

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 3º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANETOVICH NORBERTO HUGO, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 4 de Noviembre de 2014. Autos caratulados: FRANETOVICH, NORBERTO HUGO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1233/2014. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 246440 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C. Secretaría a cargo de la Dra. Barco Laura M., en los autos caratulados GALLEGO AGUSTÍN JUSTO S s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 959/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de GALLEGO AGUSTÍN JUSTO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus Derechos, dentro del Término y bajo los apercebimientos de Ley. Fdo. Dra. Barco Laura M. Secretaria. Firmat, 7 de Octubre de 2014.

\$ 45 246395 Nov. 12 Nov. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados ROCCI, BERNARDO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1274/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don BERNARDO ROCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 29 de Octubre de 2014. Dra. Lauca M. Barco, Secretaria.

§ 45 246438 Nov. 12 Nov. 26

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito de Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. Laura S. Babaya, en autos SOC. ITALIANA U. Y B. DANTE ALIGHIERI c/PONTONI, TERESA s/Cobro de pesos; (Expte. N° 712/10), se ha ordenado: ... Cítese y emplácese por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos de la TERESA LUISA JOSEFA PONTONI. En caso que no comparecieren en término, se nombrará a un curador, a los fines que corresponda según lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C., para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de rebeldía. ... Casilda, 22 de Octubre de 2014. Dr. Santiago N. López, (Secretario).

§ 33 246421 Nov. 12 Nov. 14

El señor Juez de la Instancia de Distrito N° 7 de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO BENEDETTO ANTONIO VALDEZ, DNI 6.128.114, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. 29 de Octubre de 2014. Dr. Saraceni, Secretario Subr.

§ 45 246340 Nov. 12 Nov. 26

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza, Secretaría del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EMA PALMA BRODOLONI y/o EMA BRODOLONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 2014. Dr. Navarro, Secretario.

§ 45 246414 Nov. 12 Nov. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de doña ÁNGELA CARLOTA DIONISIA FORMENTO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos FORMENTO ANGELA CARLOTA DIONISIA s/Sucesión" (Expte. N° 1548/2014). Melincué, 4 de Noviembre de 2014. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 246453 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de VILMA BEATRÍZ NIZ y RAÚL ÁNGEL RODRÍGUEZ, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos NIZ, VILMA BEATRIZ y RODRIGUEZ, RAUL ANGEL s/Sucesiones; (Expte. N° 1547 año 2014). Melincué, 4 de Noviembre de 2014. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 246456 Nov. 12 Nov. 14

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por orden del Juzgado de Distrito de Familia de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy Grasso, se notifica por dos días que en los autos caratulados VILLANUEVA EUGENIO FAUSTINO c/SCHIEBEL VICTORIA FERNANDA s/Divorcio Contencioso; (Expte. 623/2013), se ha proveído el siguiente decreto: Venado Tuerto, 21 de Octubre de 2.014. Proveyendo escrito cargo N° 6225/14: Agréguese edicto acompañado. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho no obstante estar debidamente notificada y haciendo efectos los apercibimientos decretados, decláresela rebelde y siga el juicio en su representación. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 623/13). Fdo. Dra. Nancy Grasso, Juez; Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria.

\$ 66 246482 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Bertram, Juez, Dr. Bournot Secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de doña Figueras Elvira, L.C. N° 5.825.644, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: FIGUERAS ELVIRA s/Sucesión; Expte. N° 704/2014. Fdo. Dr. Bertram, Juez; Dr. Bournot, Secretario. Venado Tuerto.

\$ 66,60 246470 Nov. 12 Nov. 18
